



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 102
ANT. : 1. Oficio N° 848 de fecha 22 de diciembre de 2025. 2. Oficio N° 807 de fecha 01 de diciembre de 2025. 3. Oficio N° 812 de fecha 04 de diciembre de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Ñuble.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Ñuble 1. Res. Exenta N° 2528 de fecha 19 de diciembre de 2025. 2. Res. Exenta N° 2223 de fecha 10 de noviembre de 2025. 3. Res. Exenta N° 2220 de fecha 07 de noviembre de 2025. N° 3577, DGPRT - DITEC (CRB).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 2528, 2223, 2220, ya individualizada(s).

Santiago, 16 enero 2026

A : JOSÉ RAÚL ROMERO ROJAS
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE ÑUBLE
DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
ICB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.746.495-7	2528	19-12-2025	3125	31-12-2025
CONSTRUCTORA ORIENTE BIO BIO LIMITADA	77.581.216-8	2223	10-11-2025	2954	04-12-2025
CONSTRUCTORA SILOE LIMITADA	77.796.224-8	2220	07-11-2025	3012	15-12-2025

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

CRB

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- ENCARGADO REGISTROS TÉCNICOS SEREMI REGIÓN DE ÑUBLE
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G